EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 6 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.831

LA FUNERARIA
Viuda de HONTIYUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.° 184, Palencia

Sucr. de **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

Fotografía Artística
Taller de ampliaciones
R. ALONSO
Don Sancho, 11 Hay ascensor

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

Motor
Se necesita adquirir uno de tres caballos a 240 voltios.
Ofertas al director de este periódico, Gil de Fuentes, 22.

Tomás R. A[illegible]
MÉDICO
Horas de consulta: de ONCE a UNA
San Francisco, 18, 2.°

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

Antonino González
Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA

DOCTOR TOMÉ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de la Matriz, Vias Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche
Mayor Principal, 130 al 136

COLORES PÁLIDOS
ANÉMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.
ANEMIA

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

LA CUESTIÓN CATALANA

El período constituyente

Siempre que apropósito de la cuestión catalana oímos decir que no supone privilegio para Cataluña, ni perjuicio para las demás regiones, puesto que todas ellas pueden reclamar iguales ventajas, nos ocurre que precisamente en eso es donde está el mayor peligro para España.

Ya lo estamos viendo. El espíritu de imitación tan arraigado en esta tierra; la reacción defensiva que naturalmente ha de provocar esa insoportable desigualdad que se establece entre los ciudadanos; las ambiciones que la autonomía despierta en muchas gentes, que sueñan ya con ser ministros o subsecretarios, aunque sea de perro chico, y la tendencia a la rebeldía individualista innata en el carácter español, hacen ya germinar por todas partes la semilla de un nacionalismo malsano que aspira a matar el sentimiento de una patria común, despedazando la nación española para convertirla en un mal zurcido de muchas nacionalidades.

Abrese con ello un nuevo período constituyente, erizado de peligros, con su secuela obligada de rivalidades, luchas, apasionamientos y rencores, que paralizan la vida pública, desviando hacia lo accesorio todas las actividades.

La mayor desgracia de España causa verdadera de nuestra actual decadencia, es haber atravesado durante el siglo XIX un periodo constituyente excesivamente largo, no cerrado todavía.

Mientras las demás naciones resolvieron en poco tiempo y con relativa facilidad sus problemas estructurales nosotros llevamos un siglo entregados a estériles disputas, sin que lleguemos a ponernos de acuerdo. Guerras civiles, pronunciamientos, revoluciones, radicalismos de todos los colores, desdichados ensayos de todas las formas posibles de gobierno, crímenes execrables, desaciertos monstruosos, han sido la consecuencia lógica de nuestras discordias, y en medio de ese cuadro demoledor, mientras muchos millones de españoles perdian su vida luchando más por palabras que por ideas, España, empobrecida y miserable, se veia despojada de sus soberbias colonias, acentuábase nuestra decadencia, morían las industrias, y la vida nacional sufria mortal colapso, mientras los demás paises progresaban.

Así estamos de atrasados con respecto a las grandes naciones europeas, y así nos han sorprendido sin preparación los hondos probblemas que la marcha de la historia ha venido a plantear en nuestro tiempo.

Y ese periodo constituyente, origen de todos nuestros males, es lo que se quiere perpetuar con los delirios nacionalistas que el separatismo catalán ha sabido sembrar hábilmente en España.

Cerrando los ojos a las realidades del momento, olvidando la pavorosa cuestión social, que llama con su mano de bronce a nuestras puertas; prescindiendo de la insoluble situación económica en que nos encontramos, y desatendiendo las nuevas orientaciones que en el terreno internacional elaboran los más eminentes estadistas del mundo, nosotros, entregados a pueriles vagatelas, al borde mismo del precipicio, ideamos discusiones bizantinas, sobre si tal o cual región tiene caracteres de nacionalidad, sobre si los habitantes de tal provincia son de raza superior a los de tal otra. Rivalidades de campanario, discusiones de comadres, indignas de todo pueblo que quiere ser grande.

El movimiento nacionalista, lo mismo que sus atenuaciones regionalistas de todo género, es en España completamente artificial, creado por unos cuantos políticos catalanes, ambiciosos, o impacientes o despechados, y no responde a los sentimientos del país. No es una aspiración surgida espontáneamente de las entrañas del pueblo; es una sugestión provocada con habilidad, agitando ante las masas señuelos deslumbradores, para que sirvan de escabel a los que anhelan subir, para que realicen la coacción del número a beneficio de los que tratan de imponerse.

Al calor de un ideal común fundiéronse en España razas y nacionalidades y el tratar de resucitarlas hoy, desenterrando odios ancestrales, es labor de atavismo, obra de desintegración patria, que producirá funestos resultados.

Pero el primer paso está dado, y sino nos detenemos a tiempo, será imposible retroceder. Reconocida la nacionalidad catalana, ¿cómo negársela a cuantas regiones lo soliciten? ¿Y se ha pensado en la perturbación que esto va a traer al país? ¿En la dificultad de trazar las nuevas nacionalidades, allí donde tal diferenciación está completamente borrada?

Piensa, lector, lo que será de España el día en que se desaten las menudas ambiciones de comarcas y pueblos; el día en que cada español sea enemigo del vecino; el día en que todos disputemos la capitalidad, recabándola para nuestro pueblo respectivo; el día en que todos aspiremos á ser ministros; el día en que España esté dividida en diez, en quince, en veinte nacionalidades, con sus gobiernos autónomos, sus cortes y hasta su poco de poder moderador.

El cantonalismo de Alcoy y de Cartagena debe estar siempre en nuestra memoria y servirnos de espejo, porque ese es el porvenir que nos espera. Los reproches que hoy se dirigen al «odioso centralismo» de Madrid, se fulminarán luego acaso con más razón contra las capitalidades de las nuevas regiones. Cada pueblo será un cantón; cada villa una república independiente.

Y esta pulverización de la Patria, este verdadero «finis Hispania», se va á realizar ante la creciente amenaza del bolcheviquismo, cuando un periódico acaba de declarar que los socialistas apoyan á Cambó y sus secuaces, no porque les interesen las reivindicaciones catalanas, sino para que las masas se adiestren haciendo gimnasia revolucionaria.

¿No es esto un suicidio?

PARADOJAS

Deducciones

No es amena la lectura de la «Gaceta», diario oficial del reino; pero nunca en mi vida la he h je do sin hallar en ella algo extraordinario, algo que, como dicen los personajes de la opereta, llene mi alma de estupefacción.

Publicaba el otro día un Real decreto del ministerio de Hacienda reorganizando el cuerpo de recaudadores y agentes ejecutivos. Los detalles de esta reorganización no tienen interés alguno. «Mutatis mutandis», la gestión de esos señores, sus derechos y deberes, sus facultades y atribuciones, etc., serán lo mismo que eran. Los mismos perros con distintos collares, si se me permite decirlo, sin ánimo de ofender a nadie, según gráfica locución vulgar. Pero un párrafo del Real decreto me impresionó, conturbando mi espíritu: «Los nuevos recaudadores no percibirán sueldo ni gratificaciones del Estado, cobrando los premios que les correspondan en los recargos y apremios legales...»

Si tenemos presente que estos cargos son disputadísimos en España, que miliares de españoles revuelven Roma con Santiago para alcanzar una de estas credenciales, ¿no es verdad que el detalle es interesante y se presta a hondas meditaciones?

Desde luego se nos ocurre esta pregunta: ¿Por qué razón el Estado no quiere pagar sueldo a esos señores y prefiere dejarles una parte de los recargos y apremios que se cobren en su virtud de los procedimientos ejecutivos y de las denuncias de fraude y ocultación que ellos hagan? La respuesta no es dudosa. El Estado no tiene una confianza absoluta en el celo de sus funcionarios. Por lo menos, el Estado cree que sólo interesando directamente a estos funcionarios en el resultado de su gestión, de sus denuncias, de sus procedimientos, se logrará el máximo de recaudación.

Un aspecto. Hay otros. Desde luego, pues, la combinación agrada a todos, debe ser muy productiva para todos. Consecuencia: las ocultaciones, los fraudes y los morosos contribuyentes deben de ser muchos en España, pues tanto producen estas irregularidades de pago.

De manera que si el Estado recela de sus funcionarios, no cree constituyen el ideal del empleado público, duda aún más del contribuyente, de la formalidad y honradez cívica di ámo lo así, del contribuyente español. Un régimen completo de desconfianza.

Pero hay más aún. Demostrado que hay tantos contribuyentes defraudadores, ocultadores y morosos que se descubren, los hay más que no se descubren y penan; y hemos de deducir que, en general, o teóricamente, estos hechos deben tener alguna ventaja; que en virtud de ellos se puede ganar algo.

Más claro: Si el riesgo o peligro que corren los defraudadores, morosos, etc. fuese grande é inevitable, ¿habría alguien que quisiese corregirlo? Si no se escapara una rata si todos o la mayoría de quienes tal hacen y a tales consecuencias se arriesgan no creyeran que es posible y fácil y probable salir gananciosos del lance ¿procederían como proceden?

He aquí la deducción más lamentable del parrafito en cuestión: que a pesar de todo, de las denuncias, de los apremios y de interesar en ello a los funcionarios del Estado, la morosidad, la defraudación, la ocultación, etc., permiten al contribuyente español ahorrarse muchísimo dinero.

De la lucha entre el estado y sus funcionarios por una parte y los contribuyentes por otra, aquéllos para obligar a pagar lo debido y éstos por no pagarlo, salen éstos victoriosos. El saldo o margen más importante de beneficios queda a favor del contribuyente.

Tal es la filosofía del caso, que no nos permite ciertamente entusiasmarnos con el régimen fiscal de nuestro país.

MAX

De «Las Noticias»

Información general

Castilla la Nueva

MADRID. —Tres torerillas muertos. —Como consecnencia de los continuos sucesos ocurridos recientemente en los trenes, alguno de ellos tan gravísimos como el asesinato de que fué víctima el señor Miranda en el correo de Galicia, las autoridades habían adoptado toda clase de medidas de rigor para evitar que tales hechos pudieran repetirse.

Y desde que se implantaron tales medidas nada había ocurrido, que nosotros sepamos, hasta anoche, en que la imprudencia por parte de las víctimas y el cumplimiento del deber por parte de los agresores, hizo que surgiera el suceso, tan lamentable como sangriento.

Varios muchachos, de 17 a 20 años, aficionados a torear, segun dicen, iban viajando sin billete en el expreso que sale de Madrid a las diez de la noche.

Los hombres, para que no les viera el revisor, caminaban de estribo en estribo, burlando la vigilancia de los empleados.

Según parece, se dirigían a Valdemorillo a tomar parte en una becerrada que se celebraba allí.

Cerca del Escorial, el mozo de tren y el revisor avisaron a la pareja de la Guardia civil de escolta, que por los estribos iba gente sospechosa. Les guardias vigilaron, y en efecto, pudieron comprobar que varios individuos recorrían los estribos procuqando ocultarse.

Los guardias dieron el alto, y los desconocidos, lejos de entregarse, procuraron esconderse entre los coches.

Minutos antes de llegar a la estación de El Escorial, la pareja volvió a intimarlos, y entonces les desconocidos se arrojaron del tren y emprendieron la fuga.

Al ver que no se paraban a pesar de las voces de ¡alto!, la Benemérita hizo fuego, con tanta desgracia, que mató a uno e hirió gravemente a otros dos.

Llevados éstos al gabinete sanitario de la estación, fallecieron a poco de ingresar.

También resultó herido en una mano otro de los individuos que viajaba sin billete.

Practicadas diligencias por el Juzgado, se vino en conocimiento que los muertos eran tres torerillos, que en unión de los demás compañeros, se dirigían a tomar parte en una becerrada.

Robo de jamones.—Un mozo llamado Alejandro Serrano, fué a recoger cierta expedición a los muelles de g. velocidad en la estación de Atocha.

Alejandro vió cerca de las mercancías que iba a recoger gran partida de jamones, y no pudo resistir la tentación de hacer acopio del sustancioso artículo. Cargó con 80 kilos de jamón...; pero ha tenido la desgracia de caer en poder de la Policía antes de saborear la primera loncha.

—Una joven suicida.—Rosario Marina, de 28 años, con domicilio en la calle Zurbarán, 5, tercero, se arrojó anoche desde una ventana de su habitación al patio, quedando muerta casi instantáneamente.

Se desconocen los móviles del suicidio.

Castilla la Vieja

AVILA. Reforma de un auto de procesamiento. Ante la Audiencia provincial se vió esta mañana el recurso de apelación contra el auto de procesamiento dictado contra el mozo de tren Gregorio Redondo como supuesto autor del crimen cometido en el tren correo de Galicia.

El abogado defensor, D. Salvador Represa Marabuena, fundamento la petición de la reforma del auto en el hecho de haber decretado el juez la libertad del procesado.

El fiscal se adhirió a la petición de la defensa, y se espera que la Sala acuerde la reforma del auto.

A la vistilla concurrió numeroso público.

Dr. R. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor. 2

CAJISTAS
Se necesitan en la Imprenta de este periódico, tanto para modelación como para líneas.

Vulgarización postal

Hace varios meses que me decidí á publicar artículos en EL DIARIO PALENTINO, gracias a la hospitalidad concedida por su cariñoso Director, relacionados con los servicios de Correos, pretendiendo con ellos vulgarizar á mi humilde manera los conocimientos de éstos que más directa e indirectamente afectan al público; pero circunstancias agenas á mi propósito me obligaron a guardar silencio, hasta que ahora, de nuevo, vuelvo a ponerme en contacto con los lectores del popular periódico de quienes espero benevolencia, siquiera por la desinteresada intención que me guia de darles a conocer algunas de las muchas faltas de que son autores y responsables ellos mismos y que, sin embargo, en su desconocimiento natural, las atribuyen a los funcionarios y a los servicios mismos de Correos.

Uno de los errores más generalizados en el púbico es el de que se pierden las cartas. No hay dia en que en una u otra forma se reclaman en las oficinas de Correos cartas que se dice no las han recibido sus respectivos destinatarios, culpando, eso si, indefectiblemente, sinó al personal, de un modo directo, al servicio que éste presta. Pues bien; éste error tan común, tan generalizado, no tiene base sólida ni fundamento de ninguna clase.

Si no se atentara con la solución que voy á proponer al secreto de la correspondencia—secreto que dentro de lo humano corre parejas con el de la confesión sacerdotal—podríamos en las oficinas postales, en todo momento, justificar de un modo pleno, absoluto, la falsedad de tal afirmación. Figuraos, queridos lectores, una oficina principal cualquiera de correos en los primeros días de un mes cualquiera también. En ella podréis ver 40, 50, 100... Cartas que la misma oficina y las diversas que dependen de aquellas las han declarado sobrantes y agrupado para consignarlas en una factura y enviarlas á la dirección del Ramo. ¿Habéis acertado por qué vuestras cartas, tal vez, no se han entregado á los destinatarios á quienes iban dirigidas y en cambio se envían al Centro? ¿No? Pues, escuchad. Vosotros habéis escrito una carta más ó menos larga, kilométrica, según el interés que os indujo á escribirla; la leisteis una y varias veces, tal vez la besásteis antes de introducirla en su correspondiente sobre; la cerrásteis con todo cuidado, con un escrúpulo en proporción geométrica al interés que poníais en la misiva; fuisteis á redactar el sobre, en el que también con suma atención estampásteis el nombre, apellidos, calle y número; pero ¡oh fatalidad! os dejásteis en los puntos de la pluma la población de destino—Madrid—Valladolid—Burgos--, si es que no pusisteis Burgos en lugar de Madrid, ó el número 14 de una calle, en lugar del 104 de la misma ó, en fin, Villada por «Vilada», Plencia por «Palencia» Valencia por Valencia de Don Juan ú otros ¿Os parece imposible todo esto ó algo de lo que se cita? Pues oid más: sé de una capital en cuya administración de Correos, todas las semanas, casi indefectiblemente aparecen varias tarjetas de la unión Postal, escritas al parecer, por una misma mano; lleno el reverso de las mismas, de su correspondiente texto epistolar, por cierto, con suma pulcritud y generalmente con el escrito cruzado (muy en boga entre las señoritas modernas desocupadas). Pues bien, apesar de todo el cuidado del remitente, sus tarjetas irremisiblemente también se pierden.

¿Que por qué? No lo adivináis todavía? Pues porque el ó la remitente no pone ni una sola letra en el Anverso de la tarjeta, esto es, en la cara destinada á escribir la dirección... Os parecerá, lectores queridos, inverosimil todo ésto; no obstante, lo que os relato es la verdad misma.

¿Quereis que no se os pierda nunca jamás ninguna carta u otro objeto que confieis en lo sucesivo al correo? Me parece oir vuestra contestación. Pues bien, aquí teneis un medio sencillo, pero eficaz, de seguridad garantizada. ¿Sabeis porqué no se pierde ni una sola carta, ni una sola circular comercial? Por que toda la correspondencia de esta clase lleva en su sobre o cubierta lo que llamamos membrete, esto es, el nombre, apellidos, señas y población del remitente. Con este sencillo requisito, toda correspondencia que por cualquier causa no pudiera ser entregada a quien fuere dirigida, se devuelve a su remitente, en lugar de enviarla «sobrante», como se dijo al principio, a la Dirección general.

Me argüireis que este requisito solo está al alcance de los ricos, del comercio o, por lo menos, de los que cuentan con alguna fortuna y de ningún modo con las personas que apenas tienen recursos para adquirir el sello correspondiente de franqueo, o escriben pocas cartas. Nada más equivocada que esta apreciación. Ved aquí el remedio: no se recarga vuestro presupuesto en un solo céntimo: En un ángulo cualquiera del sobre—a ser posible en el izquierdo del anverso—escribid vuestras señas; por ejemplo:

«FÉ SILVA
Mayor, 49
Palencia»

y estad seguros que en vuestra vida se os pierde una carta. ¿No os parece sencillo el medio? Pues os respondo de su eficacia; haced la prueba y os convencereis.

Observo que me he extendido demasiado, contra mi voluntad y abusando de la amabilidad de los lectores y de la hospitalidad del popular periódico.

Doy, pues, término a estas desaliñadas cuartillas, ofreciendo continuar poniendo a prueba la paciencia de aquéllos.

JUAN POSTAL

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó la vista de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por homicidio frustrado, contra los hermanos Isaac y Marcos Ramos Ramos.

Se comenzó el juicio a las cinco de la tarde con el minucioso resumen que tanto del sumario como de los debates orales hizo el Presidente Sr. Riaza.

Los Jueces populares pronunciaron después el siguiente

VEREDICTO

1.ª Isaac Ramos Ramos, ¿es culpable de haber ido con otro, al enterarse de que su hermano Florencio había disputado en una de las calles de Santoyo con Timoteo Rodriguez, dándose ambos de bofetadas, a buscar a este último a la casa de Moisés Diez, diciendo «dónde está ese, dónde está ese» y al no encontrarle en ella se dirigieron a una casa que tiene sin habitar y no encontrándole tampoco se fueron a la que habita Timoteo, penetrando en ella, llamándole y al salir éste, después de mediar algunas palabras sin provocación del mismo, el Isaac Ramos, con un cuchillo de grandes dimensiones, con ánimo expreso y terminante de matarle, realizó todos los actos precisos para conseguirlo, produciendo al Timoteo una herida en la región mamaria izquierda, que le interesó la pleura y el pulmón, sobreviniendo como consecuencia una pleuresia, quedándole de resultas de ella murmullos vexiculares en el pulmón y adhernecias pleuro-pulmonares, que le dificultan la respiración y aun cuando los médicos le dieron de alta el día 22 de Marzo quedó con lesión de carácter permanente que le impide dedicarse a trabajos corporales fuertes y ejecutar su ocupación habitual de albañil con la soltura y agilidad de antes de ser herido, cuyos hechos ocurrieron el día 18 de Noviembre de 1917?—NO.

2.ª En disconformidad a lo establecido en la pregunta anterior, Isaac Ramos Ramos, ¿es culpable de haber causado las lesiones indicadas, que duraron más de 90 días a Timoteo Rodríguez, sin intención de matarle? - SI.

3.ª Las lesiones sufridas por Timoteo Rodriguez, referidas en las preguntas anteriores, ¿quedaron curadas completamente sin impedirle dedicarse a sus ocupaciones habituales como albañil? SI.

4.ª Marcos Ramos Ramos, ¿es culpable de haber inferido a Timoteo Rodriguez en el lugar y día indicados en la primera pregunta, dos heridas con arma blanca en el brazo izquierdo, que curaron sin defecto ni deformidad en el transcurso de 24 dias?—NO.

5.ª El Timoteo Rodriguez, ¿es hermano por afinidad de Isaac Ramos Ramos?—SI.

6.ª Indicado Timoteo Rodríguez, ¿es hermano por afinidad de Marcos Ramos?—SI.

7.ª Los hechos descritos en las preguntas primera y cuarta, ¿se ejecutaron en la morada de Timoteo Rodriguez?—NO.

8.ª En contraposición a lo consignado en las preguntas anteriores, el lesionado Timoteo Rodriguez, viudo de una hermana de Isaac y Marcos Ramos, ¿pretendieron contraer segundas nupcias con Agustina Ramos, también hermana de aquéllos, a cuyo proyecto se oponían los padres de la interesada por cuya actitud el Timoteo profirió en diferentes ocasiones insultos y amenazas a la Agustina y su familia, llegando el dia de autos a increpar y agredir a Florencio Ramos, también hermano de ella, y enterados Isaac y Marcos Ramos de esta agresión fueron a dar cuenta al Juez municipal y no encontrándole, al regresar a su casa indicados Isaac y Marcos Ramos pasaron por la que habita el Timoteo y al verle en el portal se dirigieron a él para rogarle desistiera de su actitud, quien los respondió en términos ofensivos y amenazadores, por cuyo motivo creyeron el Isaac que tante él como su hermano corrian peligro de ser acometidos, hizo uso de un arma blanca, produciendo al Timoteo las lesiones descritas en la primera pregunta, sin tomar parte el Marcos?—SI.

9.ª Al ocurrir los hechos relacionados en la pregunta anterior, los hermanos Isaac y Marcos Ramos, ¿se hallaban en un estado de gran excitación de ánimo producido por los disgustos que desde hacia tiempo tenian con el Timoteo y por la reciente cuestión que éste habia tenido con el Florencio?—SI.

Abierto el juicio de derecho, el señor Fiscal pidió para el Isaac Ramos, como autor de un delito de lesiones graves, la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, indemnización de 900 pesetas y costas.

El acusador privado pidió que la pena se elevase al grado máximo de la señalada al delito calificado.

Y el defensor se mostró conforme con la petición Fiscal, si bien interesó que la indemnización fuese rebajada.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Isaac Ramos Ramos, a dos años y seis meses de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 700 pesetas, abonándole la totalidad del tiempo que ha estado privado de libertad.

Por la misma sentencia se absolvió libremente al procesado con todos los pronunciamientos favorables.

Con la solución dada a este proceso tiene el notable defensor don César Gusano que sumar un triunfo más a los innumerables logrados en el ejercicio de su brillante profesión, ya que de los diez años de prisión mayor que en un pripcipio se pedian para cada uno de los procesados, logró que se redugeran a dos años y medio para uno de los acusados y consiguió la completa absolución del otro.

***

Como autor de un delito de hurto, que provisionalmente habia sido calificado de robo, se condenó hoy a Ciriaco Morán, a 4 meses y un día de arresto, con una agravante, por haber penetrado en el mes de enero del año último en una bodega de Santoyo, y apoderarse de efectos tasados en 24 pesetas 50 céntimos.

La defensa estuvo a cargo del letrado don Manuel Tovar, quien con motivó de la calificación definitiva del hecho, optó por que siguiera conociendo el tribunal del Jurado.

***

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo contra Jorge Estébanez Marcos, por tentativa de homicidio.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

Procurador, don Diocleciano de la Serna.

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD
RESUELTO el de los piensos
baratos se tiene sembrando
SEMILLAS SELECCIONADAS
De Alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del pais; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.
PEDID LISTÍN DE PRECIOS
CELADA. Nueva, 14 PALENCIA

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto facil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

LA FILARMONICA

El trío de Barcelona

En la prensa de Oviedo llegada hoy á nuestra redacción hemos visto el extraordinario éxito alcanzado por la admirable agrupación que la Filarmónica Palentina ha contratado para dar un concierto el próximo sábado en nuestro Teatro Principal.

«El Carbayón» dice de «El Trío de Barcelona» lo siguiente:.........

«Sin bombos ni platillos, con una presentación inserta en el programa—, muy atinada y bien hecha del ilustre maestro Pedrell, ha entrado por la puerta grande de la Filarmónica una agrupación española muy simpática, que nos recuerda, aquella otra de igual procedencia que se llama cuarteto Renacimiento. Ambas están formadas por excelentes artistas catalanes, y las dos hacen honor á la cultura musical de Cataluña, que ha dado frutos tan sazonados como el gran Casals y el insigne Manén.

»El «Trío de Barcelona» no es una agrupación improvisada; seis años llevan de trabajo, de estudio constante y bien orientado los excelentes concertistas, y cuando el público los escucha experimenta una sensación de íntima complacencia.

»El «Trío» suena bien, y paso a paso va ganando mucho espíritu a medida que los artistas se adentran en las obras, las desmenuzan y nos las exponen claras y sencillas.

Es esta una difícil facilidad que tan solo está al alcance de quienes valen de veras y estudian a conciencia.

»Después de una obrita de Mogant, exclusivamente candorosa, pudimos apreciar el mérito de acoplamiento y de dicción de los concertistas, en el bello trio de Locillet, muy bien interpretado.

»Al final sonaron los aplausos en la sala para atestiguar el agrado del auditorio a la obra y a sus intérpretes.

»En suma: un buen concierto, que dejará excelente recuerdo entre los filármónicos ovetenses».

No dudamos que el concierto del sábado, como es de esperar, obtenga el ruidoso éxito que en todas partes alcanza el admirable Trío.

OBRA DE ACTUALIDAD

E Regi na is no en España

D. José Vila Serra, valenciano, autor y editor de este libro, es un enamorado del regionalismo, al que ha consagrado lo mejor de sus entusiasmos, y fruto de ellos es esta obra, concebida tiempo atrás, cuando los ideales autonómicos no habian adquirido el actual desarrollo, y ejecutada hoy, con lo que ha venido a recoger las últimas palpitaciones del problema, siendo el primer libro que hace historia del proceso seguido por el autonomismo hasta el momento presente. En él figura íntegro el proyecto de autonomía elaborado por la Comisión extraparlamentaria, que con otros documentos, programas, Reales decretos y disposiciones oficiales, discursos, conferencias y diversos trabajos y comentarios sobre regionalismo, hace en estos instantes imprescindible este libro.

«El Regionalismo en España» es obra escrita con cariño y vivamente sentida; es la flor de un espíritu sano.

Consta de diez capítulos, a saber: I. A modo de introducción.—II. España regionalista.—Opiniones de algunos entusiastas defensores del regionalismo.—IV. Argumentos en que se apoyan varios adversarios del regionalismo.—V. Principales programas formulados por los regionalistas.—VI. Obstáculos que pueden presentarse en el desarrollo de los mencionados programas.—VII. El pensamiento valenciano sobre el problema regional.—VIII. Aspiraciones de la clase obrera que conseguirá con la implantación del regionalismo.—IX. Promesas hechas hasta hoy por el Gobierno de la nación.—X. Lo que en nuestro sentir debiera ser el regionalismo en España.

La presentación es digna del brillante establecimiento tipográfico del señor Vila Serra. Forma un tomo de 320 páginas, con una preciosa portada en color. Una peseta en las principales librerías. Pedidos a la imprenta del autor, Travesía de la Mascota, 11, 13 y 15, Valencia.

LOS CARNAVALES

Aunque siempre se distinguieron en nuestra ciudad las fiestas de Carnestolendas per su desanimación, parece que este año empieza a notarse algún movimiento, especialmente en las Sociedades y Círculos de recreo.

Según tenemos entendido, para el domingo y martes de Carnaval, se preparan grandes bailes en el Casino, habiendo comenzado sus trabajos de organización, la Junta Directiva de dicha Sociedad.

También hemos oído que el Círculo Mercantil prepara los bailes que todos los años se celebran con extraordinaria animación en la sala del Teatro Principal.

En un colega de la vecina capital leemos que la Tuna Escolar Vallisoletana, se propone visitar esta ciudad antes de Carnavales, con objeto de dar un concierto en nuestro Coliseo.

Como se vé, no faltan preparativos para los Carnavales que este año, según indica el calendario, se celebrarán los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Marzo.

UN PROYECTO DE LEY

Matrículas gratuitas para estudiantes pobres

El ministro de Instrucción Pública ha leido en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios tendrá derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas que las disposiciones vigentes exigen para obtener un titulo profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar los gastos.

Bastará para obtener los beneficios de esta ley la declaración del alumno si fuese mayor de edad, o de su padre o encargado.

Como el número de matriculas gratuitas es limitado, se reconoce el derecho de todos los aspirantes a investigar o impugnar el de sus compañeros.

Se entiende que carece de los medios económicos todo ciudadano mayor de edad que disfrute un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales y todo hijo de familia, siempre que el haber no exceda de 3.000 pesetas.

La capacidad extraordinaria del aspirante se acreditará mediante ejercicios.

Para la enseñanza de dichos alumnos se darán facilidades en las bibliotecas.

Se consigna un crédito para becas, con destino a los alumnos más sobresalientes de los de matrícula gratuita.

NOTICIAS

La primera sesión que nuestro Municipio debiera haber celebrado ayer a las cuatro de la tarde, no pudo verificarse por falta de número de señores capitulares. Por tanto, mañana, se celebrará a la misma hora en segunda convocatoria.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia de San Lázaro el matrimonial enlace de la gentil señorita Felisa Larrén con el joven don Rufino Villagrá.

La boda se celebró en familia por el reciente luto que viste la desposada.

El nuevo matrimonio, al que deseamos etsrna luna de miel, ha salido para Logroño y otras capitales.

Comunica al señsr Gobernador la Guardia civil de Aguilar de Campoó, hobe- detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Pomar, al vecino de Quintanilla de las Torres Elías González Gimeno, de 38 años de edad, mozo de estación, como presunto autor del hurto de un saco de arenilla en uno de los vagones detenidos en la estación, hecho que tuvo lugar en ia noche del 1.º de los corrientes.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales del actual ejercicio, los Ayuntamientos de Nestar y Villanueva de Henares.

La Alcaldía de Nogal de las Huertas, remite la lista de concejales y mayores contribuyentes que tiene derecho a elegir compromisarios en las elecciones de Senadores.

Ha quedado renovada la Junta directiva del Sindicato católico obrero de Guardo en la forma siguiente:

Presidente, don Pascual Seyes, Vicepresidente, don Andrés Ruiz; Tesorero, don José Novo; Vice-tesorero, don Mauro Diez; Consiliario, don Emiliano Hidalgo; Secretario; don Antolín Rueda; Vice-secretario, don Segundo González; Vocales, don Atanasio Rodríguez, don Jerónimo Muñoz, don Gabriel Montes y don José Ezual.

Hemos tenido ocasión de admirar un bonito pergamino que el joven artista Diego de Diego, dedica al notable escultor palentino Victorio Macho, con motivo de su gran obra «El monumento a Galdós», inaugurado recientemente en la Corte.

Con el objeto de que se presenten a las operaciones de reemplazo, las Corporaciones municipales de Payo de Ojeda y Buenavista de Valdavia, citan a varios mozos comprendidos en los respectivos alistamientos.

Los Sindicatos católicos agrícolas de Población de Campos y Soto de Cerrato, envían al Gobierno de Provincia el extracto de cierre de cuentas relativas al pasado ejercicio.

Gor la Guardia civil de Herrera de Pisuerga, ha sido detenido Valentín Martín Rodríguez, (a) Perruca, de 32 años de edad, casado, jornalero, natural de Nogales y vecino de dicha ciudad por haber estafado, valiéndose de nombre supnesto, 60 pesetas a Cayo Revilla, vecino de Collazos; 4 ŝa Valentín Herrán, de Calahorra de Boedo y 5 a Eladlo Cano, de Hinojar (Burgos).

Dicho sujeto fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Anastasio Escapa Laso, viudo de 81 años, Pedro Espina, 5.

Matrimonios. Rufino Villagrá de Palencia, de 27 años, con Felisa Larrén, de Palencia, de 24.

COMPRO y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio.—Barrio y Mier, 14.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

BOLETIN RELIGIOSO

Viernes, 7.—San Romualdo, Abad y San Ricardo.

En la iglesia de la Compañía de Jesús, el Apostolado de la Oración celebra su función mensual. Primer viernes de mes.

Las misas de comunión serán a las seis y ocho.

A las diez misa rezada. A continuación se manifestará S. D. M., que quedará expuesto durante todo el día.

Por la tarde a las cinco y media, dará comienzo el ejercicio ordinario con sermón.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 6.

"La Gaceta"

En la de hoy se dispone que los Sindicatos obreros elijan en plazo determinado un asociado para formar parte del Comité de distribución de carbones.

Inserta otra disposición derogando la prohibición de exportar aceitunas.

Los jefes de minorías

Cerca de las seis de la tarde terminó la reunión de los jefes de minorías.

Los primeros en salir fueron los señores Maura y Dato, quienes manifestaron á los periodistas que se habían mostrado conformes con el criterio del jefe del Gobierno.

Después salió el señor Gasset diciéndonos que, respetando el criterio del Gobierno, hizo observar a los reunidos que conforme con el reglamento, solo pondrían discutir las dos enmiendas más distanciadas del dictamen y la más próxima, y por ese sistema resultaría que quien vaya de mala fé puede entretener el tiempo y en cambio no podría discutir quien de veras tuviera intención de mejorar el proyecto.

Terminó diciendo el señor Gasset que estaba dispuesto a plantear el asunto en el salón de sesiones,

El conde de Romanones al ser interrogado por los periodistas dijo: Ha sido un acto de atención a que me creía obligado dentro de las representaciones parlamentarias ante la necesidad de la aplicación de «la guillotina».

He propuesto a los jejes de minoría que podría aplicarse «la guillotina» en forma especial, o sea por secciones.

Todos los señores reunidos, expusieron su opinión respecto á la proposición del Gobierno, poniéndose incondicionalmente al lado de éste los señores Maura, Dato, García Prieto y Pradera.

Los diputados señores Santa Cruz y Nougués, han manifestado que se opondrán tenazmente los republicanos, á que sigan adelante los planes del Gobierno.

El «leader» de los regionalistas señor Cambó, se limitó á decirnos que pedirá garantías para que se discuta el dictamen del proyecto de autonomía.

Reunión de una Comisión

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la comisión permanente de Gobernación, firmando el dictamen sobre intensificación de los retiros para obreros, que se leerá en la sesión de esta tarde.

¿Habrá combinación?

En los círculos y mentideros políticos continúa hablándose de la próxima combinaeión ministerial, motivada por el fallecimiento del ministro de Hacienda

Muchos aseguran que por tener el conde muchisimas ocupaciones, se encargará de la cartera de Estado, que hoy desempeña, uno de sus más intimos amigos, el señor López Muñoz.

Se dá como seguro también, que en el caso de que el ministro de Abastecimientos pase a Fomento, ocupará la cartera que deje vacante, don José Morote, que en la actualidad desempeña la Subsecretaría de la Presidencia.

De Portugal

Nuevas noticias recibidas de Oporto, dicen que la Junta gubernativa ha ordenado la movilización de todas las tropas, y la requisa de los automóviles y talleres de reparación, con el personal.

La columna monárquica que opera en la línea de Bonga ha sostenido combates con las fuerzas republicanas.

Nuevos buques de Guerra

De Nueva York comunican que la comisión de la Cámara de los Diputados ha votado por unanimidad el programa naval, en el que se halla incluída la construcción de diez y seis buques de guerra de primera clase, reclamada por el almirante Mayo.

Comisión a París

La Junta nacional del partido jaimista ha recibido una carta de don Jaime en la que además de reconocer la gestión parlamentaria del partido, anuncia que trabaja cerca del Gobierno francés, que autorice el viaje de una comisién jaimista a París.

Poeta fallecido

Dicen de Granada que el genial autor de «La Biblia en verso» don José Carulla, ha fallecido.

Los parlamentarios castellanos

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta mañana los parlamentarios castellanoleoneses, reinando gran entusiasmo en la Asamblea.

Se acordó que el diputado señor Andrade formule en el Congreso una pregunta al gobierno para protestar de la desatención de que han sido objeto las Diputaciones castellanas, y el no haber concedido un puesto en la comisión extraparlamentaria, a algún representante ds esta región,

También se acordó que el señor Crespo de Lara, se adhiera a lo que formule el señor Andrade, y pida nuevamente al Gobierno se anteponga la discusión de la autonomía municipal a la regional.

Se nombró presidente de la comisión de parlamentarios al senador señor Bermejo y secretartos a los señores Arias de Miranda y Abial.

Mañana se reunirán nuevamente para tomar acuerdos definitivos.

La "Unión de trabajadores,,

El Comité ejecutivo de la «Unión de trabajadores» se reunió esta mañana acordando dirigir un manifiesto á los obreros, excitándoles á una campaña á fin de solicitar del Gobierno, levante la suspensión de garantías en Barcelona.

Además tomaron entre otros acuerdos, el de pedir se sobresean los procesos motivados por los sucesos desarrollados en Barcelona; la libertad de los presos; el reconocimiento de la personalidad de las agrupaciones obreras; que no intervenga la benemérita en los conflictos sociales, y un indulto general en el que se comprenda a los sumariados por la jurisdicción militar.

Entierro de Calbetón

Esta mañana a las diez, después de los funerales, se verificó el entierro del ministro de Hacienda señor Calbetón.

Presidió el duelo el infante don Carlos, en representación de don Alfonso, el Gobierno en pleno excepto el señor Gimeno, los presidentes de las Cámaras, el Nuncio de Su Santidad, los Embajadores de Inglaterra, Francia e Italia, representaciones de distintas Corporaciones de San Sebastián y una comisión de Senadores.

En la fúnebre comitiva figuraban distinguidas personalidades, muchos diputados y senadores y los señores Maura, Dato, Alhucemas, Alba y otros.

Al cadáver se tributaron los honores de capitán general, desfilando las tropas en columna de honor.

Fallecimiento de un duque

A las once de hoy, falleció repentinamente de un ataque de embolia el duque de Santo Mauro, ayudante del Rey.

La noticia se extendió rápidamente par todo Madrid, causando general sentimiento.

Dice Romanones

El jefe del Gobierno nos recibió a los periodistas después de asistir al entierro del señor Calbetón.

Empezó diciéndonos el conde que le había producido gran sentimiento la muerte del duque de Santo Mauro, de quien era íntimo amigo.

Esta tarde—añadió—continuará el debate sobre la interpelación del Sr. Rahola y después se tramitará el voto particular del Sr. Sala.

Respecto á los conflictos obreros planteados en Valencia, Sevilla y Granada, he de decirles que han entrado en vías de solución, celebrando los gobernadores de las respectivas provincias, conferencias con los obreros y patronos, para llegar á una fórmula de concordia.

CONGRESO

A las 3'40 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción Pública.

El general Muñoz Cobos de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Ruegos y Preguntas

El señor Andrade, en representación de los diputados castellanos, pregunta al Gobierno si Castilla es de peor condición que Cataluña y Vascongadas, por haber concedido a estas regiones un puesto en la Comisión extradarlamentaria.

Protesta de que Castilla no haya tenido esta representación, no pudiendo tolerar la región que nosotros representomos, privilegios de ninguna clase.

El conde de Romanones, que acaba de entrar en la Cámara, manifiesta que los cargos que hace el señor Andrade, no pueden atenderse, ya que el pleito de Castilla no es de la misma índole que el de Cataluña.

Cuando vino la Comisión de Diputaciones a entregarme un Mensaje, contesté oralmente diciendo que veía con simpatía el movimiento emprendido.

El señor Andrade rectifica, no dándose por satisfecho con la contestación del jefe del Gobierno.

El conde de Romanones le interrumpe y dice que no puede quejarse de que la región castellana estuviera sin representación, toda vez que figurábamos en ella los señores Dato, Alba, Alhucemas y otros

(Continúa la sesión).

"GUARDIAN" ASSURANCE COMPANY LIMITED

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1821

Oficina Central: Lombard Street, 11.—LONDRES

Capital social . . . . Ptas. **50** millones oro

Reservas . . . . » **28.690.150**

Primas cobradas en el ejercicio 1917 al 1918 netas de anulaciones y ristornos » **34.148.500**

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA EMILIO M. GAISSERT Ronda San Pedro, 17 Barcelona

Representante general para la provincia de Palencia

RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—PALENCIA

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas. Sus contratos son con cláusula de rescisión.

Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al Representante en Palencia

D. Ricardo Escobar, Barrio y Mier, 10 y 12, pral.

(Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 25 Enero 1919

MERCADOS

PALENCIA, 6.—El día de hoy fué completamente igual a los anteriores, cielo nublado, amenazando llover, pero sin caer ni una sola gota de agua. La temperatura templada, reinando un vientecillo que molesta bastante.

De precios no podemos señalar ninguna alteración, porque continúan rigiendo los siguientes:

Centeno a 63 reales fanega; cebada a 44 y 45 y avena a 33 y 34.

VALLADOLID, 5.—Mercado del Canal.—Unas 200 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 y 86'50 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy unas 100 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 85'50 reales las 94 libras - pesetas 49'43 los 100 kilos.

RIOSECO, 5.—Se pagó el trigo en este mercado a 83 y 84 reales fanega,

Tendencia indecisa y tiempo lluvioso.

Hay gran retraimiento entre los compradores.

MEDINA, 5.—El mercado de cereales estuvo desanimadísimo a causa del mal tiempo.

Entraron unas 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 85 reales las 94 libras.

Cebada de 48 a 50.

Algarrobas de 74 a 76.

Harina a 58 pesetas los 100 kilogramos.

VILLADA 5.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69, de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 33 y salvados a 32.

Los Talleres de Imprenta de EL DIARIO PALENTINO

y la Redacción y Administración

SE TRASLADARAN EN BREVE á las calles de Burgos y Berruguete

JUNTO Á LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

locales que ocupa el almacén de pescados de D. Leopoldo Ojeda, que instala su almacén en el inmediato de la misma casa

BURGOS, 5 y BERRUGUETE, 1 y 3

Centro de suscripciones, anuncios y venta de **EL DIARIO PALENTINO**

en la librería de D. SANTIAGO RINCÓN, Mayor principal, 48

Toda la correspondencia relacionada tanto con el periódico como con los encargos de imprenta, se dirigirán a nombre del Director Propietario de EL DIARIO PALENTINO, D. JOSÉ ALONSO ALONSO, socio de la disuelta casa "Alonso Hijos".

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caracao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 261

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE* pesetas en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y España.

VILLATURDE

Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado del campo de este término municipal con el sueldo anual de ochocientas pesetas, que percibirá el agraciado, de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días.

Villaturde 30 de Enero de 1919.—El alcalde, Felipe Martínez.

No comprar loza y cristal sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 53.

SE VENDE

una borrica cerrada, en Revilla de Campos.

Dirigirse a Antonio Gutiérrez, en dicho pueblo.

Subasta

Para la venta de un solar, situado en esta ciudad, calle de la Escuela, se celebrará el 8 de los corrientes a las doce, en la notaría del licenciado Masa Lezcano, con arreglo al pliego de condiciones, de manifiesto en dicha notaría.

Peluquería de VALLES

Este acreditado establecimiento se ha trasladado al número 72 de la calle Mayor principal Palencia.

(Sombrerería de la Señora Viuda de F. Seneque).

Se necesita

instalador electricista para la Central de Paredes de Nava. Dirigirse al encargado de la misma don Desiderio León.

AMA DE CRÍA

soltera, primeriza, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres, fuera de esta capital.

Para informar, Colón, 39, Natalia Fernández.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 15, 2.º derecha — Palencia

Semillas probadas, purificadas y descuscutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfas, mielga, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iñeguez I.—Gamazo, V. M.—VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

Dependiente mayor de Droguería

Se necesita uno que reuna condiciones especiales para ponerse al frente de una importante y antigua droguería, con gran clientela.

Se le interesará en la venta, cuya comisión cobrará mensualmente, con el sueldo que se le señale, en forma tal, que si es muy trabajador, muy honrado, muy cariñoso para el público, muy conocedor del ramo de droguería y, en una palabra, un comerciante completo y enamorado de los negocios, conseguirá más de 5.000 pesetas de sueldo anual.

Es inútil solicitar la plaza sin reunir las condiciones indicadas.

Para más detalles: José Rodríguez.—Calle de Vega, 22, principal. VALLADOLID.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debida a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

[illegible] OPOGLANDULINAS [illegible]

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile», Alcalá, 19, Madrid.